

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., junio veintiséis (26) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo Singular No. 2017 00169.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.S.
Demandado: COLOMBIAN ENERGY SERVICES S.A.S. y OTROS.

Se le reconoce personería a BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS LTDA representado por la Dr. SARAH SAMANTHA RODRIGUEZ JIMENEZ, para actuar como apoderada de la parte demandante BANCOLOMBIA S.A., en los términos y para los fines descritos en el mandato allegado.

NOTIFÍQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez